Asunción, 31 de mayo de 2010.

Señores
……
Telef.: ……
Presente

REF: LPN N° 02/2010 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS" – ID N° 189.829.-

ADENDA N° 01

De manera a posibilitar que los potenciales oferentes puedan competir en igualdad de condiciones y permitir una mayor participación, se agrega la presente ADENDA Nº 01 al Llamado de Licitación Pública Nacional Nº 02/2010 CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS" – ID º 189.829.-

PUNTO 1 -
DONDE DICE:

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 34.2)

Capacidad Técnica: Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente se analizará:

1) Infraestructura administrativa y hospitalaria:

- Se exige que el oferente posea Sanatorios de reconocida capacidad y trayectoria habilitados para todos los servicios del contrato en:
- Asunción: por lo menos 5 (cinco), de los cuales al menos 3 (Tres) deberán contar con Categoría III según Categorización de la Superintendencia de Salud. Los beneficiarios podrán optar por concurrir a cualquiera de ellos.
- Ciudad del Este: por lo menos 1 (uno), y
- Encarnación: Por lo menos 1 (uno).

DEBE DECIR:

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 34.2)

Capacidad Técnica: Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente se analizará:

1) Infraestructura administrativa y hospitalaria:

- Se exige que el oferente posea Sanatorios de reconocida capacidad y trayectoria habilitados para todos los servicios del contrato en:
- Asunción: por lo menos 5 (cinco), de los cuales al *menos 2 (Dos) deberán contar con Categoría III* según Categorización de la Superintendencia de Salud. Los beneficiarios podrán optar por concurrir a cualquiera de ellos.
- Ciudad del Este: por lo menos 1 (uno), y
- Encarnación: Por lo menos 1 (uno).

Atentamente,